Bugalagrande - Valle del Cauca – 06 Enero 2026

SEÑORES:
ALCALDIA DE MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
Departamento, Valle del Cauca

REFERENCIA: Solicitud Limitación a Mipyme de Orden Departamental

Yo, HIULDER TASCON identificado con cédula de ciudadanía N. 94.151.852 de Tuluá, en calidad de representante legal de HT&T Proyectos y Construcciones S.A.S. con Nit.900385067-1, solicito limitar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA- 102-2025** cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE ",** limitar a Mipymes departamental, frente a lo cual presento los documentos relacionados acorde a los requisitos exigidos, a continuación.

- Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- Certificado De existencia y Representación.
- Certificado de Mipyme
- Documentos contador

Agradezco la atención,

Atentamente,

HIULDER TASCON
Representante Legal
HT&T Proyectos y Construcciones S.A.S.
DIRECION: AV 4 OESTE # 7 OESTE - 99
TELEFONO: 3108263074
Correo electrónico: httproyectos@gmail.com

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 11:28:33 am

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit.:	900385067-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1192615-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de julio de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 4 OESTE # 7 OESTE - 99
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	httproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1:	2257047
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	AV 4 OESTE # 7 OESTE - 99
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	httproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	2257047
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de septiembre de 2010 de la asamblea constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio el 27 de septiembre con el No. 440 del Libro IX, Se constituyó HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 31 de marzo de 2023 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023 con el No. 12966 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Tulua a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 12 DE JULIO DE 2023, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la elaboración proyectos, construcción de obras y realización de actividades en general relacionadas con los campos de la arquitectura, y la ingeniería, además de las siguientes actividades: Realizar diseños, construcción e interventoría de obras civiles públicas y/o privadas. Presentar proyectos de construcción, reparación, adecuación y mantenimiento de obras de carácter público y/o privado. Participar en los procesos de convocatoria (licitación, selección abreviada de menor cuantía, concurso de méritos, contratación directa) abiertos al público por parte de las autoridades gubernamentales a nivel municipal, departamental y/o nacional. Asesorar a entidades de carácter público y/o privado en el diseño, construcción, mantenimiento y/o reparación de todo tipo de obras relacionadas con la ingeniería civil y la arquitectura. Realizar estudios de mercadeo, estudios de factibilidad, estudio de suelos, estudios topográficos. Realizar proyectos arquitectónicos, proyectos y cálculos hidrosanitarios, proyectos y cálculos estructurales, proyectos y cálculos eléctricos, proyectos y cálculos hidráulicos y/o hidrológicos, proyectos mecánicos y electromecánicos. Realizar asesoría administrativa en la elaboración de presupuestos de obra, programación y control de obra. Ejecutar proyectos de consultoría, construcción, mantenimiento y/o reparación de obras de transporte y complementarios, infraestructura en vías de comunicación en superficie, marítimas, fluviales, pavimentos rígidos, flexibles, puentes, perforaciones y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, y seguridad aérea. Ejecutar proyectos de consultoría, construcción, mantenimiento y/o reparación de obras civiles hidráulicas presas, diques, muelles, regulación y control de ríos, sistemas de

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas. Ejecutar proyectos de consultoría, construcción, mantenimiento y/o reparación de obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable y/o servida, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental y explotación de los recursos naturales. Ejecutar proyectos de consultaría, construcción, mantenimiento y/o reparación de sistemas de comunicación montajes electromecánicos y obras complementarias. Ejecutar proyectos de consultaría, construcción, mantenimiento y/o reparación de edificaciones y obras de urbanismo, remodelación, conservación, mantenimiento, restauración de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto, metálicas y de madera, instalaciones interiores para edificaciones, vivienda unifamiliar, multifamiliar, de interés social. Asesorar y capacitar a personas naturales y/o jurídicas en los campos de la ingeniería y la arquitectura y realizar de avalúos. Administrar bienes muebles e inmuebles, y la compra y venta de propiedad raíz. Celebrar toda dase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder aceptar, anular cancelar cobrar recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio y contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social. Celebrar contratos con entidades de carácter público y/o privadas y realizar toda dase de actos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
Valor: $200.000.000
No. de acciones: 200
Valor Nominal: $1.000.000

CAPITAL SUSCRITO
Valor: $50.000.000
No. de acciones: 50
Valor Nominal: $1.000.000

CAPITAL PAGADO
Valor: $50.000.000
No. de acciones: 50
Valor Nominal: $1.000.000

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales o accidentales con las mismas facultades en el ejercicio de sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre hasta la cantidad o la suma de 10.000 SMMLV. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta dicho monto. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El representante legal podrá realizar uniones temporales y consorcios con personas naturales o jurídicas para la presentación de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, concursos de méritos y contratación directa con entidades públicas y/o privadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de septiembre de 2010 de la asamblea constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio el 27 de septiembre 2010, No. 440 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	HIULDER TASCON TASCON	C.C. 94151852
SUPLENTE	EDISON MAURICIO TASCON LOZANO	C.C. 6445339

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 23 de Febrero de 2019, Reunión Extraordinaria De La Asamblea General De Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2019 No. 11073 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YENNIFER ALEXANDRA RAMIREZ GIRALDO	C.C. 1116245433

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 004 del 31/03/2023 de Asamblea De Accionistas	12966 de 12/07/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 7111

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Matrícula No.:	1200331-2
Fecha de matricula:	29 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 4 OESTE # 7 OESTE - 99
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,217,554,783

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4290

Recibo No. 10243732, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826WIWZ8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

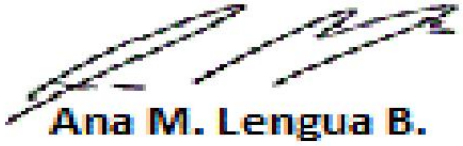
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).







Valido para limitación Número del proceso SA-102-2025 REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

httproyectos@gmail.com

ACREDITACION MIPYME Y TAMAÑO EMPRESARIAL

Bugalagrande- Valle del Cauca (V), enero 06 -2026

Señores
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

Estimados señores:

HIULDER TASCON TASCON Y YENNIFER ALEXANDRA RAMIREZ, identificados con los números de identificación 94.151.852 y 1116.245.433 de Tuluá, actuando en representación de HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Cali Valle, a los 06 días del mes de Enero de 2026.

HIULDER TASCON TASCON
Representaje Legal
HT&T Proyectos y Construcciones S.A.S.
C.c.: 94.151.852 de Tuluá

YENNIFER ALEXANDRA RAMIREZ R.
Contador Público.
T.P 188.097-T





Valido para limitación Número del proceso SA-102-2025 REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE





Valido para limitación Número del proceso SA-102-2025 REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

httproyectos@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C3C0919618F0F08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CAMARA DE COMERCIO DE TULUÁ

Que el contador público **YENNIFER ALEXANDRA RAMIREZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116245433 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 188097-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *